



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL  
GRUPO DE DESPACHO

000067



CIRCULAR 10 1 MAR 2016

PARA: RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS:

- Jose Joaquin Forero
- Alberto Santofimio Caicedo
- Alfonso Palácio Rudas
- Antônio Reyes Umaña
- Escuela Normal Superior
- Jose Antonio Ricaurte
- Jose Joaquin Florez Hernandez
- Juan Lozano y Lozano
- Maximiliano Neira Lamus
- Nuestra Señora de Fatima
- San Isidro
- San Juan de la China
- Santa Teresa de Jesus
- Tapías
- Tecnica la Sagrada Familia
- Santiago Vila Escobar

DE : SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL

ASUNTO: *Citación por incumplimiento a capacitación.*

*Teniendo en cuenta que el 26 de Febrero se realizó capacitación a los administradores del Sistema de Matriculas Estudiantil - SIMAT, sin que de su Institución Educativa se hiciera presente, me permito recordarle que según Decreto 4807 del 2011 en su artículo 5, señala que "Los Rectores, Directores de las Instituciones Educativas Oficiales, los Secretarios, Gobernadores y Alcaldes, serán responsables por la oportunidad, veracidad y calidad de la información que suministren para la asignación de los recursos de gratuidad. Las inconsistencias en la información darán lugar a responsabilidades disciplinarias"*

*Al igual la Resolución No. 71001794 del 19 de Junio de 2015 "por medio de la cual se organiza el proceso de Gestión de la Cobertura Educativa en el Municipio de Ibagué para el año 2016" en el artículo 7. Da a conocer las competencias de los Rectores y Directores de las Instituciones Educativas Oficiales.*





Alcaldía Municipal  
Bogotá

000067



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
GRUPO DE DESPACHO

01 MAR 2016

Por lo anterior y teniendo en cuenta que a partir de este año se deben asignar niño a niño las estrategias de permanencia en cada Institución Educativa, se requiere que la personas responsable de registrar la información en el Sistema de Matriculas Estudiantil - SIMAT se acerque a la oficina de cobertura, con el señor Carlos Elías Rojas para recibir la información pertinente del 7 al 11 de marzo del presente año, en horario de oficina.

Agradezco su colaboración.

Cordialmente,

LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ  
Secretaria de Educación Municipal ( E )

Vo.Bo. Nohora Alexandra Bello G.

Profesional Especializado Permanencia.

Elaboró: José Antonio Gallego S.  
Técnico Cobertura

01-03-15

por  
**IMAGUÉ**  
con todo el corazón